



**NOTA INFORMATIVA en relación con el nombramiento del personal funcionario de carrera del
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, turno de ingreso libre,
de la Oferta de Empleo Público 2019**

En relación con la tramitación del nombramiento como personal funcionario de carrera, turno de ingreso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (C1), se informa que se encuentra todavía abierto el plazo para la presentación de documentación, habilitado por la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 18 de marzo de 2022.

Una vez finalice el referido plazo, se procederá a analizar la documentación remitida, con el fin de revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos por las personas que han aprobado dicho proceso selectivo.

Tras la revisión y verificación de tales requisitos, se elaborará la correspondiente Resolución de oferta de destinos dirigida a las personas aspirantes aprobadas; esta fase, que se realizará vía electrónica (a través del Sistema Integrado de Gestión de Personal y que exigirá certificado oficial de firma electrónica) tendrá lugar, previsiblemente, **a partir del día 27 de abril de 2022.**

Madrid, 5 de abril de 2022